

TA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TEN UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL TABLECIMIENTO CON EL GIRO ARIBA S ÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, AMO LO ESTABLECE EL ARTÍC LO 60 FRANCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

TULUM, QUINTANA ROO

## MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA